

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.174-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar a la Doctora **Cecile Saborío Coze**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de El Salvador.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintinueve de abril del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
